
Jornada sobre

Las novedades de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. El Real Decreto Ley 3/2020

16 de marzo de 2020

Espai Francesca Bonnemaison – La Sala
Sant Pere més Baix, 7
08003 - Barcelona



**Diputació
Barcelona**



Fundación
Democracia
y Gobierno Local



OBSERVATORIO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Programa

08:45 h **Recepción y acreditación de los participantes**

09:15 h **Inauguración**

09:30 h **El nuevo Real Decreto Ley 3/2020. Su contexto y su finalidad en sectores especiales. Ámbito de aplicación**

Dr. José María Gimeno Feliú

Presidente del Observatorio de Contratación Pública y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

10:30 h **Ámbito objetivo de los sectores especiales y principales aspectos prácticos desde la perspectiva de las entidades locales**

Dr. José María Gimeno Feliú

Presidente del Observatorio de Contratación Pública y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

11:30 h **Pausa / café**

12:00 h **El modelo de Gobernanza: disfunciones y soluciones**

Dra. Silvia Díez Sastre

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid

13:00 h **La nueva regulación del contrato menor: contexto y perspectiva práctica**

Dr. Gerardo García Álvarez

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

14:00 h **Cierre**

Presentación:

En el BOE núm. 31 de 5 de febrero de 2020, se ha publicado el Real Decreto Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, en el que se establecen modificaciones de la Ley 9/2017, de contratos del sector público.

Con la finalidad de realizar un primer análisis del contenido del nuevo Real Decreto y debatir como la modificación de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, afecta al mundo local, la Diputación de Barcelona, la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Observatorio de Contratación Pública organizan esta jornada divulgativa y jurídica.

Destinatarios:

Electos, secretarios, interventores, y otros responsables de contratación de las entidades locales, de la Diputación de Barcelona, patronos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, y personal del Observatorio de Contratación Pública.

Dirección:

Dr. José María Gimeno Feliú, presidente del Observatorio de Contratación Pública y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

Coordinación:

D.^a Petra Mahillo García, secretaria general de la Diputación de Barcelona
